

El Gobierno del Estado de Michoacán
a través de la Secretaría de Educación,

CONVOCA

a las alumnas y alumnos de las escuelas primarias, secundarias, oficiales y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional, a participar en el



Copa Escolar de Fútbol 5 vs 5

a efectuarse de acuerdo con las siguientes bases:

1. NIVELES, CATEGORÍAS Y RAMAS

Niveles	Categorías	Ramas
Primaria	Nacidos en 2014 y menores	Femenil y Varonil
Secundaria	Nacidos en 2011, 2012 y 2013	Femenil y Varonil

2. PARTICIPANTES

Alumnas y alumnos deportistas de fútbol de un mismo plantel educativo y turno.
Participación máxima por escuela participante (Etapa Estatal):

Participación máxima por escuela participante (Etapa Estatal):						
Niveles	Deportistas		Entrenadores		Delegado	Total
Primaria	10 femenil	10 varonil	2	2	1	25
Secundaria	10 femenil	10 varonil	2	2	1	25

Cada equipo constará obligatoriamente de 10 jugadoras/es.

Ningún participante podrá desempeñar más de una función dentro del Mundialito Escolar.

3. ETAPAS Y FECHAS DE COMPETENCIA (PRIMARIA Y SECUNDARIA)

Participarán en la Etapa Estatal los equipos que hayan obtenido el 1.^{er} Lugar a través de las fases intramuros, zona y sector, conforme a la organización definida por la autoridad educativa estatal.

ETAPA	FECHA	SEDE
Intramuros	Febrero	Cada escuela
Zona	marzo	A designar por supervisión
Sector	6 – 10 de abril	A designar por Jefatura de E.F. / Coordinaciones E. F. Secundaria
Proceso estatal	20 – 24 de abril	Morelia, Mich.
Final JDEEB y Mundialito Escolar	20 – 24 de abril	Morelia, Mich.
Nacional	17 – 23 Mayo	Jalisco
Final Nacional	6 – 8 Junio	Estadio de Ciudad Universitaria en Ciudad de México

- El equipo campeón estatal del Mundialito Escolar de cada categoría y rama se enfrentará con el campeón estatal de los Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica, y el que resulte ganador obtendrá el pase al Nacional con la representación de Michoacán.
- En primaria las etapas se realizarán a través de la estructura de la Dirección de Educación Física, Recreación y Deporte, de sus sectores y de sus jefaturas, por lo que cada Sector, tiene la facultad de ajustar las fechas hasta su etapa, conforme a su estructura o condiciones particulares, respetando la fecha de inscripción a la etapa Estatal.
- En secundaria los coordinadores de educación física de cada uno de los subsistemas tendrán que hacer los ajustes según las etapas, pero promoviendo la participación colectiva.

4. ARBITRAJE

Los árbitros serán designados por el Comité Organizador para la Etapa Estatal, para las etapas previas, se sugiere utilizar docentes según las etapas correspondientes.

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Participarán en la Etapa Estatal los equipos que hayan obtenido su pase a través de las fases escolar, zona y/o regional, conforme a la organización definida por la autoridad educativa estatal.

No se permitirá la inscripción de participantes que pertenezcan a un plantel educativo distinto al equipo clasificado.

6. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, a través del enlace <https://dti.see.michoacan.gob.mx/sistema-integral-see/Login> y los medios y plataformas de registro, del 9 al 20 de febrero del presente año.

Cada escuela deberá registrar correctamente a sus participantes, debiendo demostrar ante el comité organizador de cada etapa la autenticidad y veracidad de la información proporcionada de sus participantes.

7. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES

Altas: No se permitirán una vez concluido el periodo oficial de inscripción estatal.

Bajas: Deberán reportarse al Comité Organizador Estatal.

Sustituciones: Se permitirán hasta 2 por equipo, únicamente con jugadoras/es previamente registrados y elegibles, antes del inicio de la competencia.

8. UNIFORMES

- Las/os alumnas/os deberán presentarse con el uniforme escolar oficial o uniforme representativo de su escuela.
- Numeración del 1 al 10, registrada en la hoja de alineación.
- El número 1 será exclusivo del guardameta.
- Se prohíbe el uso de uniformes con logotipos de clubes profesionales.
- En equipos femeniles se recomienda evitar shorts blancos (no será motivo de protesta).
- Los entrenadores y árbitros serán responsables de hacer cumplir estas disposiciones.

9. SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema de competencia será definido por el Comité Organizador según la etapa, y de acuerdo con el número de equipos inscritos, con la posibilidad de desarrollarse en fase de grupos y rondas de eliminación directa.

Los criterios de clasificación, cruces y calendarios serán dados a conocer antes del inicio del evento.

10. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- Diferencia de goles.
- Mayor número de goles anotados.
- Resultado entre los equipos empataos.
- Disciplina:
 - Primaria: 1 punto negativo por amonestación, 2 por expulsión.
 - Secundaria: 1 punto negativo por amonestación, 2 por expulsión.
- Sorteo: se realizará según los equipos participantes en cada una de las etapas.

- Sistema de puntuación:

Juego ganado: 3 puntos
Juego empatado: 1 punto
Juego perdido: 0 puntos

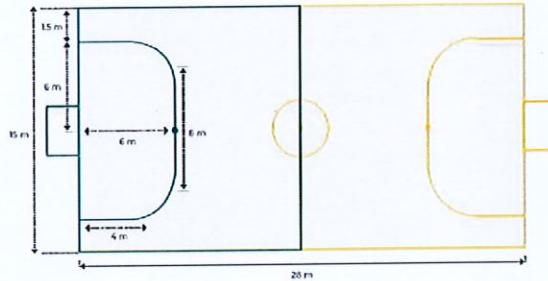
11. TIEMPO DE JUEGO

- 2 periodos de 20 minutos
- Descanso de 5 minutos
- No habrá tiempo extra
- En juegos de eliminación directa, empate se definirá por tiros penales.

12. CAMPO DE JUEGO Y MATERIAL

Dimensiones:

- Primaria: Largo: 28 a 30 m, Ancho: 15 a 20 m
- Secundaria: Largo: 28 a 35 m, Ancho: 15 a 20 m
- Porterías: 3 m x 2 m
- Superficie: natural o artificial.
- Balón: Número 4, peso de 350 a 370 gramos.



Nota: Las dimensiones en las diversas etapas pueden variar según las características de cada institución donde serán sede.

13. REGLAMENTO

Se aplicará el Reglamento de Competencia de Fútbol Escolar (5 vs 5) vigente para los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica.

14. CUERPO TÉCNICO

Cada equipo contará con un entrenador y un auxiliar; preferentemente docentes o personal adscrito al plantel educativo.

15. PREMIACIÓN

En la etapa estatal se entregará un premio especial a los equipos que obtengan el primer lugar en cada una de las tres categorías.

En primaria el 1º lugar de la etapa de sector, obtendrá su pase al Estatal de Mundialito Escolar, copa de campeón, uniformes interiores para los deportistas, y una pantalla de 55'' pulgadas para la escuela.



En secundaria el 1º lugar de las 7 regiones, obtendrá su pase al Estatal de Mundialito Escolar, copa de campeón, uniformes interiores para los deportistas, y una pantalla de 55'' pulgadas para la escuela.

El equipo campeón del Mundialito Escolar se enfrentará al campeón de los Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica en ambas ramas (femenil y varonil) y en ambas categorías, el triunfador representará al estado en la Etapa Nacional, y se le brindará transporte, alimentación y uniformes.

El equipo que resulte ganador deberá cumplir en tiempo, forma y temporalidad con la documentación completa requerida para la participación en el Nacional, de no ser así, se dará por eliminada su participación sin responsabilidad para el Comité Organizador.

16. CONSENTIMIENTO PARA USO DE IMAGEN Y DIFUSIÓN

Dada la participación en el presente Mundialito Escolar, las y los deportistas, así como sus madres, padres o tutores legales, autorizan el uso de imágenes, fotografías y videos que se generen durante el desarrollo del evento, con fines exclusivamente institucionales, informativos y de promoción deportiva.

Dicho material podrá ser utilizado por la Secretaría de Educación, así como por las instancias y etapas organizadoras, en medios impresos, digitales y redes sociales oficiales, sin que ello implique remuneración alguna, respetando en todo momento la dignidad de los participantes y el carácter formativo del evento.

Asimismo, las personas participantes deslindan de toda responsabilidad a las instancias organizadoras respecto al uso del material audiovisual generado, aceptando que su participación en el torneo implica el consentimiento pleno para los fines antes mencionados.

17. PROTESTAS

Las protestas técnicas y de elegibilidad se atenderán conforme al Reglamento de Competencia vigente y serán resueltas por el Comité Organizador Estatal, cuya decisión será inapelable.

18. JUNTA INFORMATIVA

Se realizará previo al inicio de la competencia de forma presencial y virtual. No se modificarán acuerdos normativos ya establecidos notificando la estadística en inscripción de participación en dicho evento.

19. PROYECTO COMUNITARIO DE AUTOGESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEPORTIVA

Se sugiere la realización de un proyecto comunitario que incluya actividades artísticas, culturales y recreativas, con el propósito de fomentar la participación de la comunidad escolar que apoyen el desarrollo del equipo deportivo.

Dichas actividades podrán contemplar presentaciones artísticas, eventos recreativos, talleres, festivales o cualquier acción que promueva la convivencia y el trabajo colaborativo, permitiendo impulsar de manera organizada y transparente sus equipos en las diferentes etapas.

20. TRANSPORTE/HOSPEDAJE

Desde la etapa de zona hasta la estatal, el transporte/hospedaje será responsabilidad de los equipos / deportistas participantes.

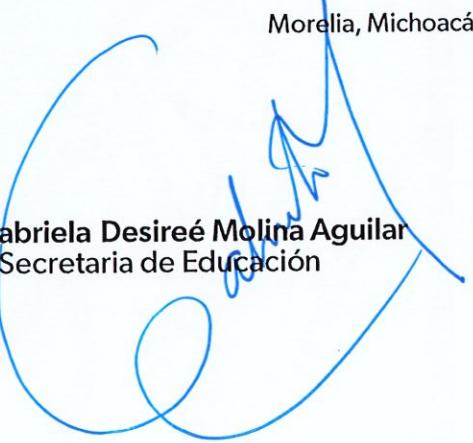
21. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador del Mundialito Escolar del Estado de Michoacán.

Al inscribirse en el presente torneo, el participante, madre, padre y/o tutor declara encontrarse en óptimas condiciones de salud física para la práctica deportiva. El Comité Organizador queda exento de toda responsabilidad civil, penal o administrativa ante cualquier lesión, accidente o complicación médica que ocurra durante el desarrollo del evento. Asimismo, se deslinda de cualquier responsabilidad derivada de traslados al recinto o entre sedes, siendo el transporte por cuenta y riesgo del participante. El jugador acepta que participa de forma voluntaria y asume los riesgos inherentes a la práctica del fútbol.

Todas/os las/los participantes (incluyendo porras) deberán conducirse con respeto durante el evento. Para los casos de indisciplina o conducta no adecuada, se aplicará el Reglamento Disciplinario de Participantes y Acompañantes sin flexibilidad alguna.

Morelia, Michoacán, 9 de febrero de 2026



Dra. Gabriela Desireé Molina Aguilar
Secretaría de Educación